



BOLETÍN GENERADOR DE FUERZA

No. 25 – 01 DE JUNIO DE 2026

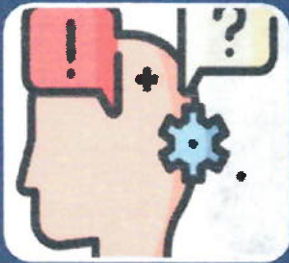


Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército | Sección Económica y Financiera

CONTROL DE INVENTARIOS Y BIENES ESTRATÉGICOS

Objetivo:

Enfatizar la importancia de realizar un adecuado control de inventarios y bienes al interior de la Fuerza, evitando pérdida de bienes estratégicos, hallazgos fiscales y sanciones a supervisores y almacenistas e incentivando las buenas prácticas en el control de los mismos.



¿Por qué es Crítico no hacer un control de inventarios y bienes estratégicos adecuado?

Estos bienes tienen un impacto operacional y un alto riesgo fiscal al ser bienes estratégicos como intendencia, armamento, munición, repuestos y equipos de comunicaciones, transportes por tanto se debe garantizar la seguridad del material.

¿Cuál es el problema actual?



- Faltantes de material que no permiten establecer una correcta trazabilidad.
- Bienes estratégicos y centros de costos sin un responsable.
- Discrepancias entre SAP, Actas de confrontación de cargos y actualización Centros de costo (físico vs Sistema).
- Demoras en procesos de desnaturalización de activos fijos.
- Falta de control de material reservado.



Carrera 57 No. 43-28 CAN Edificio Fortaleza Oficina 266
Bogotá, D. C.
dante@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





BOLETÍN GENERADOR DE FUERZA

No. 25 – 01 DE JUNIO DE 2026



DANTE

Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército | Sección Económica y Financiera

¿Cómo mitigar el Riesgo?

- Realizar con rigor la revista de confrontación de cargos mensual.
- Tener en cuenta que para los bienes estratégicos la toma física debe ser trimestral, no anual.
- Realizar los trámites administrativos correspondientes para incluir los bienes en el proceso de desnaturalización.



RECUERDA:

- La falta de control genera existencia de bienes sin registrar y sobrantes; ocasionando información financiera incompleta.
- Pérdida de recursos, ocasionando detrimento patrimonial.
- Gastos ineficientes, al realizar compras duplicadas.



Coronel JOSÉ MAURICIO ACEVEDO MENDOZA

Director Dirección de Normas de Transparencia del Ejército Nacional

PS. Katherine Cárdenas
 Asesor Económico DANTE
 Elaboró

PS. Mireya Ángel
 Asesora Jurídica DANTE
 Revisó

CP. Jenny Serna
 Oficial Análisis Económico DANTE
 Vo. Bo.

Myriam Dassan
 Oficial Análisis Económico DANTE
 Vo. Bo.



Carrera 57 No. 43-28 CAN Edificio Fortaleza Oficina 266
Bogotá, D. C.

dante@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

